

tuir un avance personal y una plataforma para la discusión. Además, a lo largo de todo el libro la autora recurre al desarrollo no normativo (a las minusvalías, a la “defectología” en el sentido que le otorga Vygotski) para aclarar sus explicaciones. La mirada a las minusvalías (los recién nacidos prematuros, los niños ciegos, los niños autistas) da luz a la explicación del desarrollo normativo. Y de manera recíproca, la propuesta de la autora es un punto de referencia abierto para entender a los niños con minusvalías concebidos, no como niños a quienes les falta algo, sino como niños que siguen otro camino en su desarrollo. Por ello, es un libro fundamental para todos aquellos profesionales que trabajan en la atención primaria con niños especiales.

El libro de Cintia Rodríguez es un libro que se lee con placer y que despierta la reflexión. Seguramente porque la autora lo escribió dedicándole mucho tiempo y lo hizo con mucho placer.

Eduardo Martí
Universitat de Barcelona

REFERENCIAS

- Ajurriaguerra, de J. (1973/1980). *Manual de Psiquiatría infantil*. París-Barcelona: Toray-Masson.
 Berlin, I. (1993). *The hedgehog and the fox: an essay on Tolstoy's view of history*. Chicago: Ivan R. Dee, Inc.
 Piaget, J. (1945). *La formation du symbole chez l'enfant*. Neuchâtel/Paris: Delachaux et Niestlé.

LASAGABASTER, D. Y HUGUET, Á. (EDS.) (2007). *Multilingualism in european bilingual context*. Clevedon: Multilingual Matters.

En nuestra época de progresiva globalización las cuestiones relacionadas con el plurilingüismo despiertan cada vez mas atención y buena prueba de ello es el éxito de la editorial Multilingual Matters dedicada exclusivamente a estos temas y que acaba de publicar el libro al que se refiere este comentario. Coordinado por David Lasagabaster de la Universidad del País Vasco y Ángel Huguet de la Universidad de Lleida el libro reúne una serie de estudios sobre conocimiento de distintas lenguas y actitudes ante ellas llevados a cabo con una metodología común en diferentes territorio europeos en los que coinciden dos lenguas. Y éste es el primer mérito del libro que comento. El creciente interés por las situaciones de lenguas en contacto lleva a multiplicar los estudios sobre estas situaciones pero normalmente se trata de estudios centrados en una situación determinada con lo que los resultados obtenidos son difícilmente generalizables. El presente libro en cambio presenta un conjunto de estudios en situaciones diversas pero con una metodología común lo que, en principio, debe permitir comparar los resultados.

A esta primera singularidad se añaden otras. La evaluación del conocimiento y el uso de las lenguas en presencia no se basa en una muestra de la población general sino en una muestra de estudiantes universitarios que se preparan para ser enseñantes.

Dada la importancia que van a tener los conocimientos lingüísticos y las actitudes de los enseñantes para el futuro de la enseñanza bilingüe o plurilingüe la elección de la muestra parece totalmente justificada. Y todavía una tercera observación, no sólo se ha intentado aclarar el conocimiento que los encuestados tienen de las dos lenguas presentes en su territorio sino también su conocimiento y sus actitudes ante una tercera lengua que se supone que el sistema educativo enseñará como lengua extranjera y que en la práctica se identifica con el inglés como lengua extranjera más deseada. Con ello la investigación se incluye claramente en el ámbito de las recomendaciones de la Unión Europea en el sentido de que los europeos deberán ser capaces de utilizar al menos dos lenguas además de la que aprenden en primer lugar.

La presentación de los resultados conseguidos obliga a distinguir claramente entre los territorios que forman parte del Estado español y el resto de los territorios en los que se ha efectuado el estudio. En el primer apartado las cuatro Comunidades Autónomas consideradas: Cataluña, Valencia, País Vasco y Galicia, a pesar de las diferencias lógicas presenta una gran similitud de fondo que puede resumirse así. En todos los casos el conocimiento y las actitudes positivas ante la lengua propia del territorio ha aumentado considerablemente a lo largo del tiempo transcurrido desde el establecimiento de las autonomías, y este aumento hay que relacionarlo en primer lugar con la presencia de estas lenguas en el sistema educativo. Por otra parte, el uso que los encuestados hacen de la lengua propia, aunque la actitud sea favorable, en la actualidad no parece aumentar ya que los que lo hablaban en su casa dicen utilizarla con más frecuencia con sus familiares que con sus amigos de su misma edad. Sólo en el País Vasco los que aprendieron la lengua propia del territorio en la escuela dicen hablarla con más frecuencia con sus compañeros de edad. Y en cuanto al conocimiento del inglés, aunque en principio las actitudes sean muy favorables, su conocimiento es extremadamente bajo, lo que hace muy dudoso que en un futuro previsible el inglés pueda ser utilizado como lengua de enseñanza en los sistemas educativos de las distintas comunidades autónomas.

De los restantes estudios contenidos en el libro, los referidos al irlandés, maltés, galés y frisón, aunque la situación de cada una de estas lenguas es muy diversa, presentan sin embargo rasgos comunes y distintos de los que hemos visto en las Comunidades autónomas en el Estado español. Se trata en los cuatro casos de lenguas minoritarias que reciben un alto grado de reconocimiento y de protección por parte de los respectivos Estados e incluso en Irlanda y en Malta el irlandés y el maltés son lenguas cooficiales al lado del inglés. De todos modos, y a pesar de esta protección, su uso en actividades formales es muy limitado y así, mientras que tanto en catalán como en gallego o en euskera es posible seguir enseñanzas universitarias al más alto nivel, esto no es posible con ninguna de estas otras lenguas. Como resultado de estas situaciones la mayoría de los estudiantes de magisterio en estos cuatro territorios demuestran actitudes favorables respecto a ellas pero en general no tienen ocasión de utilizarlas en condiciones formales, empezando por leer o escribir, lo que con vistas al futuro parece limitar las posibilidades de aumentar el papel de estas lenguas en los sistemas educativos. Por otra parte, y en oposición a lo que ocurre en todas las Comunidades Autónomas en España, tanto los irlandeses, como los malteses y los galeses, y en buena medida los frisonos, tienen un alto conocimiento del inglés, lo que hace perfectamente imaginable en un futuro próximo una educación bilingüe utilizando la lengua propia del territorio y el inglés, aunque no parece que esto baste para cumplir los deseos de la Unión Europea sobre el conocimiento de lenguas extranjeras por parte de los europeos.

Y queda por mencionar todavía el caso del francés y el flamenco en Bruselas, una situación singular distinta a todas las consideradas hasta aquí. En el conjunto del Estado belga Bruselas es una región bilingüe pero no en el sentido de que fomente el

uso de las dos lenguas sino, por el contrario, porque pretende garantizar a cada una de las comunidades lingüísticas, francesa y flamenca, la posibilidad de utilizar todos los servicios públicos exclusivamente en su lengua. De acuerdo con este principio en Bruselas existen dos sistemas de educación pública, desde el preescolar hasta la Universidad, rigurosamente separados hasta el punto de que en las escuelas en lengua flamenca la enseñanza del francés debe hacerla un enseñante de lengua flamenca. En estas condiciones el estudio ha considerado separadamente dos muestras de futuros enseñantes según la lengua en la que cursan sus estudios. En este caso la consideración de lengua minoritaria y lengua mayoritaria o estatal no tienen sentido y tampoco resulta sorprendente que los de cada grupo lingüístico demuestren escasa simpatía por la otra lengua cooficial. En cambio sus simpatías por el inglés son altas, lo que hace imaginable que en el futuro se establezca una enseñanza bilingüe utilizando la lengua de la comunidad y el inglés. Y teniendo en cuenta que actualmente Bruselas es la sede principal de la Unión Europea no es extraño que se advierta, más que en otras partes, interés por adquirir otras lenguas.

Como resumen de los resultados del estudio los coordinadores destacan el aumento de la presencia de las lenguas minoritarias en el sistema educativo de la mayoría de territorios considerados y también el interés por aprender inglés lo que permite decir que se avanza en la dirección propuesta por la Unión Europea. Mi lectura como se desprende de mi comentario es menos optimista, pero ojalá me equivoque y en todo caso ello no disminuye un ápice el interés del libro.

Miquel Siguan
Universitat de Barcelona